Nombre del Alumno: Clara Belén Vázquez González

Nombre del tema: Desarrollo curricular

Parcial: II

Nombre de la Materia: Teoría curricular

Nombre del profesor: Verónica Martínez Nicolas

Nombre de la Licenciatura: psicología general

Cuatrimestre: 8tavo

- **DESARROLLO CURRICULAR**
  - Datos de elaboración
    - Lugar y fecha de elaboración
      - registrar los datos correspondientes al lugar donde se elaboró el programa de la asignatura y la fecha en que se concluyó
    - Participantes
      - registrar el o los nombres de los profesores que elaboraron el programa
    - Justificación
      - Se describirán las razones por las que se propone el programa de estudios, así como la relevancia y pertinencia para su creación, se señalarán los problemas y necesidades que atenderá, enfatizando su relación con el plan
    - Ubicación de la asignatura
      - Ubicación de la asignatura
        - Se da a través de la ubicación, siendo un plano para representar visualmente el enlace de la asignatura con otras unidades curriculares dentro del programa o plan de estudios
          - Antecedentes
            - Requiere anotar la clave alfanumérica de la asignatura que es requisito obligatorio de la asignatura que se está describiendo
          - Consecuentes
            - También es conveniente anotar los temas principales que se relacionarán con la asignatura consecuente
          - Secuenciadas
            - Son aquellas asignaturas cuyos contenidos impartidos en un período determinado se vinculan directamente
          - Seriadas
            - deben ser dosificadas para impartirse en dos o más períodos, constituyéndose en requisitos necesarios y obligatorios para ser cursadas respectivamente
  - Antecedentes
    - Se refiere al registro específico de conocimientos
      - Conocimientos
        - Se refiere a los dominios teórico-conceptuales, técnico metodológico y a las aplicaciones que debe de ser capaz de operacionalizar el estudiante
      - Habilidades
        - Se refiere a las destrezas motoras y habilidades intelectuales en las que el alumno debe de poseer un buen desarrollo para interactuar y apropiarse de los contenidos de la asignatura
      - Actitudes y valores
        - son las tendencias del comportamiento que deben manifestarse en el curso, (pulcritud, iniciativa, responsabilidad, respeto, trabajo cooperativo, etc.) para consolidarse o como plataforma para integrarlas con valores y actitudes más complejos
    - Objetivos generales
      - Los objetivos deben expresar el elemento de formación del perfil del egresado que se pretende alcanzar respecto al programa de estudios, debe redactarse en términos del aprendizaje del estudiante y en futuro.
      - Se incluirá lo que debe saber (¿qué va a aprender?), lo que debe hacer (¿cómo lo va a aprender?) y lo que debe ser (¿para qué lo va a aprender?)
      - Se elaborarán objetivos para determinar la información y conocimientos que obtendrá el alumno, las habilidades y competencias que desarrollará, así como las actitudes y valores que demostrará y aplicará

- **DESARROLLO CURRICULAR**
  - Antecedentes
    - Se refiere a las condiciones que optimizan el desarrollo del programa de estudios, implica un reconocimiento de las condiciones y limitaciones reales, sin renunciar a lo deseable
      - Espacio
        - Se debe enunciar o describir el tipo de espacio requerido en función de las actividades de aprendizaje que realizará el estudiante
      - Mobiliario
        - Cada actividad de aprendizaje requiere de mobiliario específico dependiendo de los contenidos, metodología y organización grupal (individual o colectiva
      - Material educativo de uso frecuente
        - La adquisición y disponibilidad de los recursos didácticos de apoyo, requieren de planeación, ello hace indispensable que para cada asignatura se encuentren claramente especificados
      - Población
        - Se refiere al número de alumnos que deben integrar el grupo para que a partir de ello se establezca la forma de organización grupal
  - Contenidos y tiempos estimados
    - Se establecen los temas y subtemas que conforman la estructura conceptual del programa de estudios, deberán estar organizados y secuenciados
    - Instrumentación didáctica
      - se refiere a la metodología didáctica institucional que contempla el abordaje que se realizará de los contenidos a partir de una didáctica general y una específica de la asignatura para desarrollar el programa de estudios
      - Contenidos
        - Conceptuales
          - Hechos, conceptos y principios
        - Procedimentales
          - Componentes prácticos del saber hacer
        - Actitudinales
          - Contenidos transversales (actitudes, valores, normas)
      - Objetivos de aprendizaje
      - Metodología
        - Estrategias didácticas, técnicas grupales y estrategias de aprendizaje
      - Experiencias de aprendizaje
        - De investigación
          - Bibliográfica, hemerográfica, de campo, participativa, etc.
        - De extensión y difusión
          - Participación o asistencia a conferencias, simposios, foros,
        - De vinculación
          - Servicio social, prácticas, elaboración de proyectos, estancias estudiantiles,
      - Fuentes de información y consulta
        - incluye: bibliográficas, hemerográficas, visita a instituciones, centros culturales y dependencias públicas o privadas, entrevistas con diversas personas
      - Medios y recursos didácticos
        - Audiovisuales, computadora, retroproyector, acetatos, material impreso, material de elaborado o recopilado por el profesor (antologías, lecturas...) mapas, fotografías, periódicos, revistas, esquemas, carteles, láminas, letreros, etc.